

editorial

Por la libertad a la excelencia

En materia de intervención del Estado en educación la última palabra liberal la pronunció John Stuart Mill ya en 1859. El será hoy, de una manera u otra, nuestro editorialista. En *Sobre la libertad*, escribía:

"El reconocimiento del deber del Estado de asegurar la educación universal debería poner fin a las dificultades acerca de qué debería enseñar aquél, y cómo debería enseñarlo, que actualmente convierten el tema en un mero campo de batalla para sectas y partidos, haciendo que el tiempo qué debería dedicarse a educar se malgaste en discutir sobre la educación. Si el gobierno se resolviese a exigir que cada niño recibiera una buena educación, podría ahorrarse el trabajo de proporcionársela. Podría dejar que los padres procurasen la educación dónde y cómo les plaguese, y contentarse con ayudar al pago de las cuotas escolares de los niños menos pudientes, y subvenir a la totalidad del costo de los que no tuviesen quien lo enfrentase".

El enfoque de Mill no excluye necesariamente la participación directa del Estado en el campo docente, pero si descalifica su carácter compulsivo. "Una educación establecida y controlada por el Estado", escribe Mill en el mismo lugar, "sólo debería existir, si en definitiva eso se deseara, como uno de muchos experimentos competitivos, llevados a cabo con propósitos de ejemplo y estímulo, para mantener a los otros en un cierto nivel de excelencia." En cambio, opina Mill, una educación universalmente estatal "no es más que una estrategia para moldear a las personas para que cada una sea igual a las demás", y así implantar sobre las mentes un despotismo que después se extendería a los cuerpos. De ahí, para el eminente liberal, la inapreciable importancia de la diversidad en la educación.

En el debate que mantuvieron en la Universidad Católica los candidatos Jorge Batlle y Luis Alberto Lacalle se oyeron muchos juicios comparables, pero más como pensamientos de padres de familia que de estadistas. El Dr. Lacalle, por ejemplo, destacó el fortalecimiento de los valores perennes en la personalidad de los educandos como una faceta imprescindible de la enseñanza que el Uruguay debe dar a sus niños, y atribuyó ese mismo carácter a la idoneidad para la vida real. Muchos ciudadanos se sentirán sin duda atraídos por estos conceptos, que querrán ver plasmados en el sistema en que sus hijos y nietos se formen. Pero más pertinente habría sido que el candidato se comprometiera, no a imbuir al sistema estatal de esos principios, sino a garantizar a los ciudadanos la libertad de optar por una escuela establecida conforme a esos ideales y objetivos, así como un derecho equivalente a los que discrepan con esa concepción.

El punto en que el discurso de la UCUDAL se approximó

más al punto de vista de Mill fue el fragmento de la exposición del Dr. Batlle en que, luego de hacerse cuestión de si en el Uruguay se da cumplimiento a la disposición constitucional que consagra –dicho sea de paso, de manera terminante– la libertad de enseñanza, sugirió que no era el caso. "Creo que no", manifestó el candidato colorado, "cabalmente e integralmente en el país no se ha aplicado". Al llegar a este punto la exposición del Dr. Batlle perdió especificidad. Dijo que el único libre para entronizar una especie de caos burocrático en la educación había sido el Estado, pero la pertinencia de su crítica no satisface nuestra curiosidad sobre los dos temas gemelos de las violaciones inferidas al artículo 68 de la Constitución y de lo que propone que se haga para ponerles fin. En la vertiente positiva el Dr. Batlle se limitó a afirmar: "Tengo la impresión de que, a partir de como nosotros definamos la relación del Estado con la sociedad vamos a tener mucho más claro todo lo que en adelante tendremos que construir en materia de un sistema nuevo y mejor de enseñanza." Una declaración promisoria, pero al mismo tiempo críptica.

Inferir del artículo 68 de la Constitución los rasgos que él impone al sistema educativo uruguayo no es difícil. Tampoco lo es percibir las inconstitucionalidades que hasta ahora hemos padecido. Un sistema *soi-disant* gratuito, que se financia con aportes de todos los contribuyentes, pero que en rigor sólo sirve a aquel padre, o –en su caso– alumno, que habría elegido el sistema estatal aun si las otras opciones resultasen accesibles sin cargo, es estrictamente contrario a la libertad de enseñanza tal como está consagrada en el artículo 68. Un sistema que sujeta a las escuelas secundarias privadas a una verdadera tiranía en materia de organización curricular, pero no sólo en eso sino también en detalles triviales, como el comienzo y terminación del año escolar, bajo la amenaza de hacer pasar a sus alumnos por la ordeña de innumerables exámenes libres, es gruesamente inconstitucional. Etcétera. Es curioso que el Dr. Batlle se haya abstenido de extraer las conclusiones luego de enunciar claramente las premisas, presumiblemente en las direcciones que acaban de sugerirse. Tal vez haya que interpretar esta reticencia como indicativa de su percepción de que los oídos uruguayos, listos a su juicio para oír propuestas sobre la reducción drástica de los aranceles y la reforma radical del sistema jubilatorio, no están aún preparados para enterarse de una propuesta realmente liberal sobre educación. ¿O se tratará, alternativamente, de no acentuar el contraste entre su discurso y la conducta de la actual administración batillista, empeñada con firme tesón antiliberal en detener el avance de la institución privada de enseñanza superior que calladamente pugna por llegar a estar en condiciones institucionales de prestar a la sociedad uruguaya la

clase de servicios que ella requeriría en cualquier caso, por razones de diversidad, pero que, dado el nivel a que la entidad estatal ha caído, reclama por apremiantes razones de indigencia?

El cambio en educación, de todos modos, y por más que sólo a través de un grueso cristal y oscurecido, puede ya columbrarse en nuestro futuro inmediato. El representará la punta de lanza de la penetración de un tiempo nuevo por nuestra patria. Y lo será aunque no resulte ese el primer punto de las fortificaciones que se logre romper, porque sin la transformación educativa las fuerzas del cambio que lograran victorias parciales sobre el estancamiento no podrían llegar demasiado lejos. La apertura comercial y la seguridad social puesta sobre bases racionales, para exemplificar con dos temas revolucionarios ya mentados en este artículo, podrían proyectarnos de nuestra penosa mediocridad actual a otro nivel de mediocridad más confortable; pero si lo que en realidad queremos es la excelencia, si estamos resueltos a renunciar al coro de las jeremiadas, y a reclamar el puesto entre las primeras naciones del mundo, que por error humano en el trazado de nuestra ruta dejamos vacante hace cosa de un siglo, entonces la transformación de la educación es un imperativo categórico.

Lo que necesitamos, ni más ni menos, es transformar la actitud vital de nuestro pueblo. Necesitamos hombres y mujeres con seguridad en sí mismos, tal que ninguna empresa les luzca superior a sus fuerzas. La misión de la educación sobre todos los niveles es, en esa dirección, indispensable y fundamental. ¿Puede la nuestra darnos eso? ¿Quién enseñará a los enseñantes? La llama que debemos encender, ¿adónde iremos a buscarla? Las preguntas son inquietantes, pero nosotros ponemos nuestra fe en los cuatro pilares espirituales sobre los cuales vemos levantarse nuestro futuro sistema educativo: el amor de los padres, el acicate de la competencia, la creatividad de nuestra gente, y el orgullo nacional por lo que fuimos, del cual entre las cenizas deben quedar algunos resoldos.

El amor de los padres, como fuerza impulsora, en lugar de las decisiones del CODICEN y sus satélites, es el primer resquicio por el cual la fuerza vivificante de la libertad ha de filtrarse en el bunker burocrático. Y enseguida el espíritu de la competencia, el agón helénico que quisimos castrar, que seguirá pugnando, como siempre, por la excelencia. Y la creatividad, de la que los uruguayos nunca se han cansado de dar pruebas en su diáspora, sólo aquí mismo aniquilada por la losa burocrático-fiscal. Finalmente, para cuando la confianza flaquee, el recuerdo de que ya fuimos el asombro de cuantos nos conocieron, aquel país pequeño, pero entonces sí en serio en vías de desarrollo, a quien Juan Bautista Alberdi llamó cierta vez la California del Sur.